

	República de Colombia Departamento del Caquetá MUNICIPIO DE PUERTO RICO NIT. 800.095.775- 9	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD		
		Página 1 de 6	CODIGO TRÁMITE: 110.06.02. TRD - VERSION 1 – 2015	

El día catorce (14) de agosto del año 2026, en las instalaciones de la Secretaria de Planeación, Infraestructura y de las TIC, s, el abajo firmante, verifico los documentos necesarios para celebración de un contrato de Prestación de Servicios Profesionales

Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA Y DE LAS TICS EN LA GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION Y SU REPORTE DE INFORMACION AL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS POR EL MUNICIPIO DE PUERTO RICO CAQUETA				
Nombre de preseleccionado	JOSÉ WALTER LOSADA CABRERA	Tipo de Persona	Natural	Identificación	1.119.213.668

I. CAPACIDAD PARA CONTRATAR			
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
1. Propuesta debidamente suscrita.	X		
2. Hoja de Vida en el Formato SIGEP del proponente.	X		
3. Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía.	X		
4. Libreta Militar (para hombres mayores de 18 años y menores de 51 años)	X		
5. Certificados de estudios (acta de agrado o diploma)	X		
6. Fotocopia del RUT.	X		
7. Antecedentes Disciplinarios de la Procuraduría	X		VERIFICADO
8. Antecedentes Fiscales de la Contraloría General de la República	X		VERIFICADO
9. Antecedentes Judiciales	X		VERIFICADO
10. Antecedentes Ley 1801 del 2016 – No tener multas – Código de Policía y Convivencia Ciudadana, RNMC.	X		VERIFICADO
11. Certificado REDAM	X		VERIFICADO
12. Certificados y/o contratos que acrediten la experiencia.	X		
13. Formulario de publicación proactiva de la Declaración de Bienes y Rentas y Registro de Conflictos de Interés en aplicabilidad de la ley 2013 de 2019.	X		
14. Certificado de inhabilidades	X		
15. Copia de pago de planilla de Seguridad Social en Salud, Pensión y Riesgos.	X		
16. Copia del certificado de exámenes médicos laborales	X		
CONCLUSIÓN	CUMPLE		

II. CONDICIONES DE ESTUDIO			
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
Acreditar mínimo: Ciencias Administrativas, contables, financieras, ciencias sociales y/o afines	X		Presenta Diploma y Acta Individual de Graduación de Administración de empresas.
CONCLUSIÓN	CUMPLE		

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio el Comercio	CODIGOTRAMITE:100.04.02 TRD - VERSION 1 – 2014
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	
Teléfono:	(098) 431 2801	
Correo electrónico:	contactenos@puertorico-caqueta.gov.co	

III. CONDICIONES DE EXPERIENCIA			
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
El contratista deberá acreditar experiencia en: El personal que preste los servicios a la persona jurídica debe demostrar que ha ejecutado contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la gestión cuyo objeto esté relacionado de manera general o afinidad con el objeto del presente estudio cuyo tiempo de ejecución sea igual o superior a un (01) año, bien sea tiempo de un solo contrato o la sumatoria del tiempo de varios contratos.	X		
CONCLUSIÓN	CUMPLE		

IV. VALOR DE LA OFERTA			
DESCRIPCIÓN	CUMPLE		OBSERVACIONES
	SI	NO	
VEINTICINCO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$25.800.000,00) MCTE	X		
CONCLUSIÓN	CUMPLE		

Evidencias de verificación

1. Consulta de Inhabilidades Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018

inhabilidades.policia.gov.co/0000/consultas?sessionId=4ZQIE-8mX0M4u426VwAW7PcOKbs08cyeM7B0FReqrTF6s3pd-1922146297

 **Policía Nacional**

Inicio Preguntas frecuentes Contacto Normatividad

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:31:59 horas del 14/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1119213668, Apellidos y Nombres **LOSADA CABRERA JOSE WALTER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía Municipio de Puerto Rico**, con NIT. 800095775-9 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 793 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio el Comercio	CODIGOTRAMITE:100.04.02 TRD - VERSION 1 – 2014
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	
Teléfono:	(098) 431 2801	
Correo electrónico:	contactenos@puertorico-caqueta.gov.co	

2. Consulta RNMC



Policia Nacional de Colombia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/08/2026 03:35:35 p. m., el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N° 1119213668 y Nombre: JOSE WALTER LOSADA CABRERA.

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 145781634. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadano/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

3. Antecedentes judiciales



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTACTENOS PREGUNTAS FRECUENTES LEY 2455 / 2025 "LEY ÁNGEL"

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:36:23 PM horas del 14/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1119213668

Apellidos y Nombres: LOSADA CABRERA JOSE WALTER

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia:

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio el Comercio	CODIGOTRAMITE:100.04.02 TRD - VERSION 1 – 2014
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	
Teléfono:	(098) 431 2801	
Correo electrónico:	contactenos@puertorico-caqueta.gov.co	

4. Verificación antecedentes fiscales



Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio el Comercio	CODIGOTRAMITE:100.04.02 TRD - VERSION 1 – 2014
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	
Teléfono:	(098) 431 2801	
Correo electrónico:	contactenos@puertorico-caqueta.gov.co	

5. Verificación antecedentes disciplinarios

D:\USUARIO\Downloads\Certificado\62025.pdf

Entes: Por CDI Software - Cybercausa EPM

1 / 1 125%



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301214205



PIR
 15:38:26
 Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de agosto del 2025

La PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el/la señor(a) JOSE WALTER LOSADA CABRERA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1115213695:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exigen para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2010.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o fidejamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establece la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con doble ejecución recibidas de las autoridades nacionales o territoriales. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>



Mario Enrique Castro González
 Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio el Comercio	CODIGOTRAMITE:100.04.02 TRD - VERSION 1 – 2014
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	
Teléfono:	(098) 431 2801	
Correo electrónico:	contactenos@puertorico-caqueta.gov.co	

RESUMEN:

Criterios Verificados	Cumple con el criterio verificado Si/No
¿Tiene la capacidad para contratar?	SI
¿Cuenta con la Experiencia necesaria?	SI
¿El precio se enmarca dentro del establecido por la entidad?	SI

De esta forma se puede concluir que el señor JOSÉ WALTER LOSADA CABRERA, identificada con cédula de ciudadanía N° 1.119.213.668 expedida en La Montañita, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida por la entidad en los estudios previos estructurados para la presente contratación.

Para constancia se firma el presente informe a los catorce (14) días del mes de agosto de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

MARIA STHEFANIE MEDINA GARCIA
 Secretaria de Planeación, Infraestructura y de las TIC, s

Dirección:	Carrera 5a No. 4 - 01 Barrio el Comercio	CODIGOTRAMITE:100.04.02 TRD - VERSION 1 – 2014
Sitio Web:	www.puertorico-caqueta.gov.co	
Teléfono:	(098) 431 2801	
Correo electrónico:	contactenos@puertorico-caqueta.gov.co	